

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2026-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidade Federal de Ciências da Saúde de Porto Alegre

País: Brasil

Ciudad: Porto Alegre

Tipo de Institución: Público

Régimen: Federal

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Jenifer Saffi

Fecha de fundación:

Calle: Rua Sarmento Leite, 245 - Centro Histórico 90050-170 Porto Alegre, RS, Brasil

Sigla: UFCSPA

URL: <https://ufcspa.edu.br/>

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
		Coordinadora de Movilidad Académica y Vice-Coordinado		movilidadeacade	

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Porawski Garrido	Marilene	ra de la Oficina de Internacionalizaci ón	+555133038863	mica@ufcspa. edu.br	5551991280102
Beraldi Esperandio	Isabela	Coordinadora de la Oficina de Internacionalizaci ón	+555133038863	inter@ufcspa. edu.br	5551984511479
Santos da Silva	Bruna	Vice-Coordinado ra de Movilidad Académica	+555133038863	movilidadeacade mica@ufcspa. edu.br	5551995616898

ESTUDIANTES

Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

Plazas por Asignación:

3 (o grado, o posgrado)

Plazas a Concertar:

0

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

Marzo a julio

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2025-10-31

Periodo Vigencia de Beneficios:

Marzo a julio

Sesión de Orientación Obligatoria:

Semana anterior al inicio de las clases

Periodo de Vacaciones:

A partir de mediados de julio

Periodo de Exámenes Finales:

Primeras semanas de julio

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

Entre finales de julio y principios de agosto

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Un mínimo de 180 horas de carga horaria de asignaturas, sin máximo.

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

Carta de presentación de la universidad de origen;

Formulario de solicitud y término de compromiso (documento en el que los futuros estudiantes aceptan las normas de la UFCSPA y las condiciones del intercambio, según lo establecido por los programas o acuerdos a los que está vinculada la movilidad);

Fotocopia del pasaporte;

Expediente académico autenticado por la universidad de origen;

Carta de motivación del estudiante;

Fotografía 3x4.

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Grado:

Biomedicina - Diurno

Biomedicina - Nocturno

Enfermería

Farmacia

Física Médica

Fisioterapia

Fonoaudiología

Gastronomía

Gestión de Salud

Informática Biomédica

Medicina

Nutrición
Psicología
Química Médica
Tecnología de los Alimentos
Toxicología Analítica

Posgrado:

Biociencias (máster y doctorado)
Salud de la Familia (máster)
Educación para la Salud (máster)
Ciencias de la Salud (máster y doctorado)
Hepatología (máster)
Tecnologías de la Información y Gestión de la Salud (Máster)
Enfermería (máster)
Ciencias de la Nutrición (máster)
Patología (máster y doctorado)
Pediatria (máster)
Psicología y Salud (máster)
Ciencias de la Rehabilitación (máster y doctorado)

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Departamento de Ciências Básicas da Saúde	Sí
Departamento de Ciências Exatas e Sociais Aplicadas	Sí
Escritório de Internacionalização	Sí
Departamento de Farmacociências	Sí

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

Sí

Plazas Disponibles:

1

Facultades o Unidades Académicas:

Departamento de Ciencias Básicas de la Salud
Departamento de Ciencias Exactas y Sociales Aplicadas
Departamento de Cirugía Clínica
Departamento de Medicina Clínica
Departamento de Educación y Humanidades
Departamento de Enfermería
Departamento de Ciencias Farmacéuticas
Departamento de Fisioterapia
Departamento de Fonoaudiología
Departamento de Ginecología y Obstetricia
Departamento de Métodos Diagnósticos
Departamento de Nutrición
Departamento de Patología y Medicina Forense
Departamento de Pediatría
Departamento de Psicología
Departamento de Salud Colectiva

Calendario Académico:

Marzo a julio

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2025-10-31

Periodo de Vigencia de Beneficios:

15 dias entre marzo y julio

Periodo de Vacaciones:

A partir de mediados de julio

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico: --- NO APLICA ---
Periodo de Vigencia de Beneficios: --- NO APLICA ---
Periodo de Vacaciones: --- NO APLICA ---

GESTORES
Posee Ofertas para Gestores: Sí
Plazas Disponibles: 1
Facultades o Unidades Académicas: Oficina Especial de Comunicación Social Asesoría Especial para PADs e Investigaciones Auditoría Interna Ombudsman Procuraduría Federal Alcaldía del Campus Departamento de Compras, Contratos y Licitaciones Departamento de Contabilidad y Finanzas Departamento de Presupuestos Departamento de Servicios Generales Departamento de Administración de Personas Departamento de Registro y Control Académico Biblioteca Ingeniería Centro de Calidad Interna Centro de Tecnologías de la Información Oficina de Internacionalización Centro de Inclusión y Diversidad Centro de Apoyo Psicopedagógico Gabinete del Decano de Estudios de Grado Gabinete del Decano de Investigación y Postgrado Gabinete de Extensión, Cultura y Asuntos Estudiantiles

Gabinete del Decano de Administración
Gabinete de Planificación
Gabinete de Gestión de Personas
Asesoría de Comunicación

Calendario Académico:

Marzo a julio

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2025-10-31

Periodo de Vigencia de Beneficios:

7 a 15 días entre marzo y julio

Periodo de Vacaciones:

A partir de mediados de julio

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Para estancias superiores a 90 días, se debe solicitar un visado en las embajadas y consulados brasileños en el extranjero antes de la partida. Además, todos los extranjeros que permanezcan más de 90 días están obligados a registrarse en la Policía Federal en el plazo de 90 días desde su llegada a Brasil, con el fin de expedir su Registro Nacional Migratorio (RNM), el documento de identidad de los extranjeros. Se sugiere que se concierte una cita con la Policía Federal antes de su llegada a Brasil. En cuanto al CPF, documento esencial para los estudiantes, ya que será necesario para la inscripción en UFCSPA y para la apertura de una cuenta bancaria, aunque se puede obtener fácilmente en Brasil, se sugiere que sea solicitado en un consulado o embajada de Brasil en el país de origen. Finalmente, en cuanto al seguro, todos los extranjeros, durante su movilidad en UFCSPA, deben disponer de un seguro médico internacional, incluida la repatriación funeraria, válido durante toda la estancia en Brasil.

La universidad no dispone de transporte para recoger al estudiante, académico o gestor en el aeropuerto.

Para cubrir los gastos de alojamiento, transporte y alimentación, los académicos y gestores reciben una cantidad equivalente a 350,00 reales por día, en efectivo, a su llegada a la UFCSPA. Por otro lado, los estudiantes reciben una cantidad equivalente a 1244,00 reales por 5 meses, lo que suma un total de 6220,00 reales, en dos pagos, uno al inicio y otro al final de la movilidad. Debido al tiempo necesario para solicitar el CPF y el RNM y abrir la cuenta bancaria, se sugiere que los estudiantes traigan dinero para mantenerse hasta recibir el primer pago.

Más información en: <https://ufcspa.edu.br/documentos/internacional/guide-for-the-international-student-at-ufcspa.pdf> y <https://ufcspa.edu.br/english/student-mobility/guide-for-the-international-student-at-ufcspa/after-your-arrival>

Condiciones de Hospedaje:

El montante recibido por el estudiante, académico o gestor deberá cubrir los gastos de alojamiento, transporte y alimentación. UFCSPA no dispone de residencia estudiantil. Los estudiantes, académicos y gestores en movilidad deben buscar alojamiento fuera de la universidad, son responsables de su pago y cuentan con el apoyo de la Oficina de Internacionalización en esta búsqueda.

Condiciones de Alimentación:

El montante recibido por el estudiante, académico o gestor deberá cubrir los gastos de alojamiento, transporte y alimentación. UFCSPA tiene un Restaurante Universitario, lo cual ofrece almuerzo y cena de lunes a viernes por R\$ 3,75 para estudiantes y R\$ 17,39 para los demás.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Alojamiento: ~ R\$800.00 a R\$1,200.00

Alimentación: ~ R\$ 500,00

Transporte público: R\$ 4,80 (cada billete de autobús)

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

UFCSPA ha realizado varias adaptaciones en sus instalaciones en los últimos años con el fin de proporcionar instalaciones accesibles para las personas con discapacidad, considerando la accesibilidad en diferentes dimensiones más allá de la arquitectura del campus: actitudes, comunicación, pedagogía y objetos digitales. En este sentido, ofrece servicios de apoyo a la discapacidad (por ejemplo, intérpretes de lengua de signos, seguimiento por parte del Centro de Inclusión y Diversidad). Además, UFCSPA cuenta con planes de acceso para personas con discapacidad, así como con una política o que garantiza el acogimiento de personas con discapacidad en la universidad.

Contacto de Emergencia:

Nombre: Prof. Dra. Marilene Porawski Garrido

Cargo: Coordinadora de Movilidad Académica

Teléfono: +55 51 3303 8863

Correo electrónico: mobilidadeacademica@ufcspa.edu.br

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Rodrigo Pasqualini Milagre

Cargo: Becario de Desarrollo Institucional

Correo electrónico: movilidadacademica@ufcspa.edu.br

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.